

Córcoba 77 Gracia Barcelona

L. D. R. Seny Galdos

Mi querido amigo:

Siento de

veras tenerte que molestar a Vd. pero me veo obligado a ello. pues puede prestarme un señalado favor.

Vd. recordará tal vez, que en la pasada Exposición, tuve yo muy dibujos que por fortuna una vez o en alguna consideración del Jurado calificador.

Se me concedió una segunda medalla (re-glamentaria) importa conseguir esto para lo que se trata. Mi encargado en un punto de los efectos convenientes es mi amigo Américo. Cuando se trata de cobrar a Vd. ya a mandado po-

der, cuando se me acordó que tal vez sería posi-ble disponiendo de alguna recomendación obtener el pago en esta. Precisamente contaba con la bondad de Vd. si pero en fin ha pasado el tiempo, yo con mis menzugas y trabajos continuos así me ocupé como debía de la cosa. Ahora bien resulta según he sabido por un amigo, que en el Ministerio, dicen que las obras premiadas, miras, y otros dibujos de aplicación industrial del amigo Pajo, no pueden ser adquiridos por el Estado, porque no son de nuestra propiedad reservación que no se funde absolutamente en nada más que en el decir. Precisa-mente uno de los cuadros, que con los premiados contiene algunas de las imágenes del Voluntario Realista. Cree Vd. justo que a pretes-to de interpretaciones sutiles y tortuosas se

me priva del beneficio de la venta de la obra, verdadera medalla si que puede aspirar y debe, el artista en este desdichado país.

Ahora el Estado van a publicar una edición del Voluntario, y de los obras de Larra a que correspondan los otros dibujos, para poder publicar una decena de viñetas, que tiene que ser la propiedad de la reproducción, con la posesión del original, como muestra de una manifestación artística en los museos de contemporáneos. Cuantas consideraciones hubiera yo hecho, eses que institutivamente los hará Vol. también - jamás de no tratarse de un asunto de justicia no me atrevería a molestarle. Le suplico pues, que me haga el obsequio de hablar de los jalabaz de este asunto con el Ministro - Sr Navarro Rodriago. para que tenga opinión formada

sobre el particular y no le caya de sorpresa cuando por la Dirección se le hable de ello. - Se lo recomiendo efícamente -

Vol. sabe bien, que no está en mi carácter pedir ni molestar, pero se trata de 4000 pesetas que en justicia puedo pedir y el que como yo si bien no tiene bienes de fortuna, tiene en cambio muchas obligaciones, está en el caso de no despreciarlas. Perdóname amigo Galdos si abusó de Vol. - y mande en cambio en todo lo que quieras en su afeto P. D. que le saluda cordialmente

J. L. Pellicy

V. He visto en la Ilustración, muy dibujos de aquel recomendado de Vol. que van muy bien y que confirman el buen juicio favorable que me mereció cuando vi el dibujito, de la salida de miya -

Suyo  
P.